



Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo.

Versión pública de documentación vinculada a contratación del Suministro e instalación de aire acondicionado.

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link: <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro páginas del dictamen de finiquito y es parte integrante de la versión pública del contrato 70230138, relativo al suministro e instalación de aire acondicionado, por el periodo del 11 de mayo al 26 de mayo de 2023 para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Erik Isaí Ferrer Solalinde

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Q. Roo



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE FINIQUITO
Contrato No. 70230138

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO JOSÉ ALFONSO ABITIA ARZAPALO" EN CHETUMAL, QUINTANA ROO" CON CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA Y SI FUE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 70230138 TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS MARÍA ANDREA SEGOVIA DÍAZ.

EN CHETUMAL QUINTANA ROO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO JOSÉ ALFONSO ABITIA ARZAPALO", EL CUAL FUE REVISADO POR EL INGENIERO JULIO CESAR HERNÁNDEZ VALENCIA ASIGNADO POR LA DSM ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO "MINISTRO JOSÉ ALFONSO ABITIA ARZAPALO" EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO".

ANTECEDENTES

EL DÍA 11 DE MAYO DE 2023 SE FIRMÓ **CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA, REALIZADO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70230138 PARA "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO JOSÉ ALFONSO ABITIA ARZAPALO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO" CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE DE \$69,267.08 (SESENTA NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N. IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS**

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE QUINCE DÍAS CALENDARIO ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, CON INICIO 12 DE MAYO DE 2023 Y HASTA EL 26 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS CONTEMPLANDO LOS DÍAS OTORGADOS EN CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ EL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

H E C H O S

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA REALIZADO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70230138, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DEL GENERADOR, ESTIMACIÓN, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.**

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

SALA DE JUNTAS 1° PISO

- SI.A.A.01 Suministro de equipo de aire acondicionado tipo mini split, marca TRANE modelo unidad condensadora 4TXK1624A1 modelo unidad evaporadora 4MXW1624A1, HI-WALL con capacidad de 24,000 btu/h, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. JGO. 1.00
- SI.A.A.02 Instalación de equipo de aire acondicionado tipo mini split, marca TRANE modelo unidad condensadora 4TXK1624A1 modelo unidad evaporadora 4MXW1624A1, HI-WALL con capacidad de 24,000 btu/h, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. JGO. 1.00
- SI.A.A.03 Adecuaciones de base metálica existente para recibir la unidad condensadora nueva. Incluye: materiales iguales a los existentes, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. PZA 1.00
- SI.A.A.04 Suministro e instalación de tubo de cobre flexible tipo "Refrigeración" de diámetro nominal de 1/4", de la marca IUSA. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T ML 4.00
- SI.A.A.05 Suministro e instalación de tubo de cobre flexible tipo "Refrigeración" de diámetro nominal de 5/8", de la marca IUSA. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T ML 4.00
- SI.A.A.06 Suministro e instalación de aislamiento térmico flexible de espuma elastomérica de espesor 3/4" y para tubería de cobre de diámetro de 1/4", de la marca Armacell o similar. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. ML 4.00
- SI.A.A.07 Suministro e instalación de aislamiento térmico flexible de espuma elastomérica de espesor 3/4" y para tubería de cobre de diámetro de 5/8", de la marca Armacell o similar. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. ML 4.00
- SI.A.A.08 Suministro e instalación de cable eléctrico de uso rudo de 4x14 para interconexión eléctrica entre evaporadora y condensadora de la marca Condulac. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. ML 5.00
- SI.A.A.09 Suministro e instalación de tubo PVC hidráulico de 1/2" de diámetro. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. ML 1.00
- SI.A.A.10 Desmantelamiento con recuperación de equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Hi wall con características eléctricas 220/2/60 (R-22) con clave del catálogo de conceptos M.A.A.13 y el desmantelamiento de la instalación eléctrica y de refrigeración. Equipo ubicado en Sala de Juntas 1° Piso. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. JGO. 1.00
- AA.I.E.01 Suministro e instalación de Gabinete para interruptor (PowerPact de caja moldeada) cat. J250R, marca Square'D e interruptor PowerPact HDL26030. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. PZA 1.00

UNXWU1G10Z5asV1B9q9G-YV6G-w4Jf5e9jB8Ew1DZPA-q1W1F29sD76b6kE=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AA.I.E.02 Suministro e instalación de tubo licuatite de 13mm de diámetro marca Omega o su similar en especificaciones así como ser una marca comercializable en la Republica mexicana y en su calidad. Incluye: 3 puntas de cable eléctrico aislado calibre AWG y una punta de cable eléctrico desnudo marca condumex, materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. ML 2.00

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$ 59,713.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
C	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$ 58,538.00
D	SUBTOTAL \$ 58,538.00
E	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) \$ 1,175.00
F	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 9,366.08
G	RETENCIÓN DE IVA \$ 000.00
H	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 000.00
I	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 000.00
J	NETO A PAGAR \$ 67,904.08

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO JOSÉ ALFONSO ABITIA ARZAPALO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA EN FECHA 29 DE MAYO POR UN PERÍODO DE 12 MESES POR VICIOS OCULTOS.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO

UNXWU6Y0Z5asVfB9q9G-YV6G-wUJf5e9yB8WtZPA-qWfF29x0T6b6kE=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS CATORCE HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA
 JURÍDICA MINSITRO JOSÉ
 ALFONSO ABITIA ARZAPALO
 EN CHETUMAL, QUINTANA ROO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
 INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
 SERVICIOS**

 MTRO. ERIK ISAÍ FERRER SOLALINDE
 DIRECTOR

 ING. JULIO CESAR HERNÁNDEZ VALENCIA
 SUPERVISOR ASIGNADO

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS

MARIA ANDREA SEGOVIA DÍAZ

 ARQ. MARIA AN [REDACTED] EGOVIA DÍAZ

UnXjblCjY6ZcAsvTBqqtG@VM6GwUjEoayGBRWfZPAqNF2s8dC6bke=